

Funciones de análisis y evaluación de cumplimiento normativo: COMPLIANCE

El compliance o cumplimiento normativo consiste en establecer las políticas y procedimientos adecuados y suficientes para garantizar que los actores de la empresa (nacional o internacional), incluidos sus directivos, empleados y terceros vinculados (clientes, proveedores y agentes en comisión) cumplan con el marco normativo aplicable en cada uno de los países donde se realicen las actividades de negocios.

En la mayoría de los sectores de la industria, el comercio y el ámbito financiero, debido a la globalización y al desarrollo tecnológico, ha surgido una infinidad de regulaciones o normas por todo el mundo, lo cual hace que el interés por el compliance se intensifique aún más.

Lo anterior propicia que en las organizaciones se creen o se contraten departamentos o especialistas jurídicos, fiscales, laborales, entre otros, para saber si se están o no acatando las diferentes legislaciones que han surgido, y así nace el compliance a inicios del siglo XXI.



¿Cómo implementar el compliance?

El compliance comprende toda una gama de políticas y procedimientos de las empresas, referentes al asesoramiento, identificación, prevención, monitoreo, control y solución de riesgos, relacionados con el cumplimiento ético-legal de la organización y sus terceros relacionados. En HLB ofrecemos una gama importante de servicios relacionados directamente con funciones de compliance que ponemos a su disposición en beneficio de la delimitación de riesgos de su negocio o institución.

La implementación del proceso no es simplemente una validación de cumplimiento normativo; en realidad se requiere de un estudio completo que desde nuestra Organización podemos coordinar, dirigir o implementar para la más completa evaluación de riesgos regulatorios de nuestros clientes.

La metodología detallada que nuestros especialistas ocupan considera cuando menos cuatro rubros que toda organización revisa de manera mínima para apoyarse en la implementación del compliance:

- El compliance introduce un elemento ético
- Independencia, autoridad y recursos para su validación
- Garantía de funcionalidad y operatividad en el seguimiento
- Elemento integral a todos los niveles de la Entidad validada

La gerencia o los altos directivos observan al compliance como la punta de lanza de nuevos códigos de conducta éticos y mejores aplicaciones de controles internos.